



2020 – “Año del General Manuel Belgrano”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales

Comodoro Rivadavia, 22 de Julio de 2020

VISTO:

La necesidad de renovar contrato con el Sr. Omar Muñoz en el cargo de coordinador académico de la Carrera de Tecnicatura en Gestión y Administración de Universidades, y,

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Omar Muñoz se desempeña en el cargo de coordinador académico de la Carrera de Tecnicatura en Gestión y Administración de Universidades realizando tareas inherentes al cargo que se han modificado de acuerdo al grado de avance de la propuesta.

Que la Carrera del Visto continúa con actividades académicas que implican la organización y consustanciación de mesas examinadoras por lo que resulta imprescindible la recontractación del mencionado agente.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art.1°) Designar al Sr. Omar Andrés Muñoz DNI N° 35.384.380 en el cargo de coordinador académico de la Carrera de Tecnicatura en Gestión y Administración de Universidades por esta Facultad por el período 01 de Agosto de 2020 al 31 de Noviembre de 2020.

Art.2°) Indicar que mediante acto resolutivo ad hoc a la presente, se especificará la condición laboral en que se sustenta esta designación para el desarrollo de la labor asignada.

Art.3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REFERENDUM CD N° 137/2020

pvp


Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB